



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de
Magon
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0097/12/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 4727/22

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 08 de diciembre de 2022

COMPAÑIA FORESTAL CON VISION SUSTENTABLE S. DE R.L.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Diciembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AS. DE LA CIA. FORESTAL CON VISION SUST., SC DE RL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.03/FS/RIP.- 5917 de fecha 19 de Diciembre de 2007, que cuenta con el código de identificación **T30100FVS001** ubicado en AV. VENUSTIANO CARRANZA S/N CENTRO C.P. 94700 Maltrata Veracruz conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 205.894 Metros cúbicos	50	1	50	26062904	26062953
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 26.408 Metros cúbicos	10	51	60	26062954	26062963
madera aserrada, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , Cedro rosado, 13.519 Metros cúbicos	10	61	70	26062964	26062973
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 57.957 Metros cúbicos	30	71	100	26062974	26063003
madera aserrada, <i>Eucalyptus sp.</i> , Eucalipto, 151.143 Metros cúbicos	50	101	150	26063004	26063053
Leña, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 30 Metros cúbicos	10	151	160	26063054	26063063
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 20.5 Metros cúbicos	5	161	165	26063064	26063068

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

ING. LETICIA CUEVAS FLORES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN VERACRUZ

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0097/12/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 4727/22

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 08 de diciembre de 2022

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT.- Ciudad de México.
Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Veracruz.- Xalapa, Ver.
León Mauricio Guido Alegría.- Enlace Forestal.- Orizaba, Ver.
Expediente y Minutario.

15/DIC/2022 LCF/JAL/AGZ ;)
Recabi 175 Firmados
Martín Gómez Pérez

Presenta poder notarial

